

**INFORME DEL COMISARIO
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE CONSALRU**

Cumpliendo por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que me ha sido conferido por la empresa **CONSALRU S.A.**, me permito presentar ante Uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado:

- ♦ La administración efectuada por su Representante Legal Sr. **JOHANNA VIRGINIA MENDOZA BAYAS**, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- ♦ Para mi función de Comisario se me han dado todas las facultades del caso.
- ♦ Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera y leyes tributarias vigentes.
- ♦ Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los Art. 279 y 280 de la Ley de Compañías.
- ♦ Para efecto de control interno de la Compañía, esta se ha efectuado de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias y financieras.
- ♦ Durante el año 2018 la empresa no obtuvo ingresos relevantes por lo que se generó una utilidad de \$ 7.073,51; es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de Contabilidad y documentos justificantes respectivos presentados tanto por el Contador como por el Gerente de la Compañía.
- ♦ Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda descartar exentos para el siguiente ejercicio económico.

De los señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente,


ING. LADY MARINA QUITO ESPINOSA
COMISARIO
C.C. 092353119-8

Guayaquil, 26 de abril del 2019